JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION AZENDE S. A.

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de junio del dos mil diez y seis, en la sala de sesiones de Corporación Azende S. A., situada en la Av. Octavio Chacón Moscoso 4-17, se reúnen: Copredi Holding Cía. Ltda., accionista de la empresa y que es propietaria de 3´156.996 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada por el Doctor Juan Sebastián Sánchez Moscoso, en su calidad de Gerente General de la misma; Holding Lauhat Cía. Ltda., accionista de la Empresa y que es propietaria de 6´ 990.483 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada por su Gerente General Doctor Rafael Antonio Corral Guevara; Mirian Alicia Moreno López, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 526.375 acciones de un dólar cada una; Irina Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 375.817 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Juan Carlos Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quien es propietario de 300.809 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Nathalie Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 300.336 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Pedro José Miranda Rivadeneira, accionista de la Empresa, propietario de 751.667 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Germán Teodoro Torres León, accionista de la Empresa y quién es propietario de 1´127.498 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Julio Ugalde Jerves, accionista de la Empresa, propietario de 751.667 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; José Ugalde Jerves, accionista de la Empresa, quién es propietario de 751.665 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Juan Diego Castanier Jaramillo, accionista de la Empresa, propietario de 151.852 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa. Preside la sesión el señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Juan Diego Castanier Jaramillo, Director Ejecutivo de la Compañía, quién deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. El Presidente, considerando que en esta sesión está representada el 100% del capital suscrito y pagado, que actualmente es de quince Millones ciento ochenta y cinco mil ciento sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US$ 15´185.165,00), como consta del Listado de Accionistas concurrentes a la Junta, declara legalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

El señor Presidente propone a la Junta que conozca el orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015: 1.- Presidente del Directorio y Director Ejecutivo; 2.- Del Auditor Externo ; 3.- Del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta de destino de las utilidades sociales del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

4.- Designación de Auditor Externo para ejercicio económico 2016.-

5.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.-

La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad del capital social presente el orden del día propuesto.

En consecuencia el señor Presidente, ordena se pase a conocer el primer punto del l orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015: 1.- Presidente del Directorio y Director Ejecutivo; 2.- Del Auditor Externo ; 3.- Del Comisario.

El señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a leer los informes presentados y que constan en el punto del orden del día.- Secretaria procede a leer los informes presentados y la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, RESUELVE: declarar conocidos los informes presentados por el Presidente del Directorio y Director Ejecutivo; Del Auditor Externo; Del Comisario sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, sin observaciones.-

El señor Presidente ordena se pase a conocer el siguiente punto del orden del día.-

2.- Análisis y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

El señor Presidente indica que los documentos que se conocerán en este punto del orden del día tienen en su poder los señores accionistas, por lo que concede un receso de cinco minutos para que cada uno queda examinar los documentos a conocerse.- Concluido el receso, el señor Presidente solicita a los señores accionistas si tienen observación sobre los Balances conocidos. El señor Doctor Rafael Corral propone que se declaren conocidos y aprobados en su integridad y sin reservas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.- Recibe el apoyo del socio German Torres y con el voto favorable de la mayoría de los accionistas, la Junta

Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar en su integridad y sin reservas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.- Se deja anotado que se registró la abstención de los accionistas administradores de la empresa, Juan Carlos Crespo y Juan Diego Castanier.

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta de destino de las utilidades sociales del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

El señor Presidente solicita a la Dirección Ejecutiva presente la propuesta sobre el destino de las utilidades sociales registradas al 31 de diciembre del 2015. El señor Director Ejecutivo señala que propone en cumplimiento de un objetivo señalado por Junta anterior, solicita y propone que la totalidad de las utilidades registradas a favor de los accionistas, se destine a Reserva Facultativa..- El Dr. Juan Sánchez Moscoso apoya la propuesta de la administración y tomada votación: Copredi Holding Cía. Ltda., accionista de la empresa y que es propietaria de 3´156.996 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada por el Doctor Juan Sebastián Sánchez Moscoso, en su calidad de Gerente General de la misma a favor de la Moción presentada; Holding Lauhat Cía. Ltda., accionista de la Empresa y que es propietaria de 6´ 990.483 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada por su Gerente General Doctor Rafael Antonio Corral Guevara a favor de la moción presentada; Mirian Alicia Moreno López, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 526.375 acciones de un dólar cada una a favor de la moción; Irina Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 375.817 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa a favor de la moción; Juan Carlos Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quien es propietario de 300.809 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa a favor de la moción; Nathalie Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 300.336 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa a favor de la moción; Pedro José Miranda Rivadeneira, accionista de la Empresa, propietario de 751.667 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa a favor de la moción; Germán Teodoro Torres León, accionista de la Empresa y quién es propietario de 1´127.498 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa a favor de la moción; Julio Ugalde Jerves, accionista de la Empresa, propietario de 751.667 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa a favor de la moción; José Ugalde Jerves, accionista de la Empresa, quién es propietario de 751.665 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa a favor de la moción; Juan Diego Castanier Jaramillo, accionista de la Empresa, propietario de 151.852 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa a favor de la moción, por lo tanto por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE:

destinar la totalidad de las utilidades a disposición de los señores accionistas registradas en el Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015 a la cuenta Reserva Facultativa.

Se presenta el cuadro de conciliación tributaria que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

CORPORACION AZENDE CIA. LTDA.
CONCILIACION TRIBUTARIA

	2.015
Utilidad Contable	**1.013.271,01**
15% Participación de Trabajadores	151.990,65
Utilidad después del Reparto a Trabajadores	***861.280,36***
Gastos no deducibles	955.611,10
Deducción 100% Gastos Nómina Cargos Nuevos	-
Deducción 150% Remuneracion Discapacitados	
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	***1.816.891,46***
Valor máximo a reinvertir (15%)	-
Saldo Utilidad gravable	*1.816.891,46*
Impuesto a la Renta (15%)	-
Impuesto a la Renta (22%)	*399.716,12*
Anticipo Mínimo Impuesto a la Renta	553.278,52
Compensación Retenciones Años Anteriores	-
Utilidades después de Impuestos	*308.001,84*
Reserva Legal	*30.800,18*
Utilidades disponibles para los Accionistas	***277.201,65***
Dividendos a ser pagados a los Accionistas	
Utilidades a Disposición de los socios	***277.201,65***
Desglose capitalización total 2015	**277.201,65**
Utilidades Ejercicio 2014	
A Aportes para Futura Capitalización	
A Reserva Facultativa	***277.201,65***

4.- Designación de Auditor Externo para ejercicio económico 2016.-

La Junta Universal y Extraordinaria de accionistas delego a la Dirección Ejecutiva la designación del Auditor Externo de la Empresa para el ejercicio económico 2016, facultándole para que realice la cotización de ese servicio y proceda a la contratación del mismo.

5.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.-

El señor Presidente propone se reelija al señor Comisario de la Empresa. Recibe el apoyo del señor accionista Juan Diego Castanier y tomada votación, la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: nombrar como Comisario principal para el ejercicio económico del 2016 al señor Eco Lauro Sánchez Peláez y delegar a la Dirección Ejecutiva la fijación de la remuneración que corresponda.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y eco pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas en unidad de acto. Siendo las 11:00 Am, se clausura la sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Corporación Azende S. A.

Juan Carlos Crespo Moreno
Presidente de la Junta

Juan Diego Castanier Jaramillo
Secretario de la Junta

Myriam Moreno López
Accionista

Rafael Corral Guevara
Holding Lauhat Cía. Ltda.
Accionista

Juan Sánchez Moscoso
Gopredi Holding Cía. Ltda.
Accionista

Nathalie Crespo Moreno
Accionista

Pedro Miranda Rivadeneira
Accionista

Germán Torres León
Accionista

José Ugalde Jerves
Accionista

Julio Ugalde Jerves
Accionista

Irina Crespo Moreno
Accionista

Cuenca, 02 de junio de 2016

ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CORPORACION AZENDE S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL	FIRMA DEL ACCIONISTA
JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO	151.852	
COPREDI HOLDING CIA. LTDA.	3.156.996	
IRINA CRESPO MORENO	375.817	
JUAN CARLOS CRESPO MORENO	300.809	
NATHALIE CRESPO MORENO	300.336	
HOLDING LAUHAT CIA. LTDA.	6.990.483	
PEDRO JOSE MIRANDA RIVADENEIRA	751.667	
MYRIAN ALICIA MORENO LOPEZ	526.375	
GERMAN TEODORO TORRES LEON	1.127.498	
JOSE ALEJANDRO UGALDE JERVES	751.665	
JULIO OLMEDO UGALDE JERVES	751.667	